

LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO

ALMERÍA | Año XV III

Núm. 5.958

Segunda Época

Jueves 2 Diciembre de 1923

Oficinas y Talleres, Eduardo Pérez, 6

Pagos anticipados

Apartado de Correos núm. 28

HOJA DEL DÍA

El placer de la obediencia

De ahí la gran excelencia, en esto como en todo, de la predicación de Jesucristo.

El predica la obediencia, pero es el primero en prestarla a todos, al poder constituido, a los sacerdotes, a los padres, a pesar de que El, como Hijo de Dios, hubiera podido exigirlo a todos.

FERNANDO

Información frutera

Ayer mañana entró y zarpó amochado el vapor «Oneja», destinado a Londres.

Lleva 309 barriles y 270 cajas de uvas.

Además ha cargado 6.000 cajas de naranjas, 988 kg de almendras, 12 de higos y 4 sacos de aceites.

También cargo este buque 2 cajas de sal y 26 barriles de aceite.

Con la salida del «Oneja», puede darse por terminada la campaña de exportación uvera de 1923.

Se espera el día 8 un vapor que cargará cajas de naranjas.

SSS

Durante la campaña se han exportado, aparte el cabotaje, en 129 vapores 849.947 barriles y 2.590 medios.

Por la obediencia dice un santo Padre, se va al cielo en hombros de otro, es decir, el camino más espinoso de la vida, el camino de la virtud y del deber, se sigue, sin participar de sus espinas y de sus encabos, sobre las piernas y con los pasos de otro, que carga sobre si no solo sus responsabilidades, sino también las nuestras.

Queréis nada más cómodo ni más sencillo? ¡Ojalá todos los arroyos y todas las rafagas de la vida pudieran redondear de la misma maner! Pero aun se da en la obediencia, y para redondear los baches y las lagunas del deber, una circunstancia que no se suele dar para cruzar las charcas y los riachuelos de la tierra, y es que en ellas últimas, si el que nos lleva se cae somos nosotros con él, pero en las charcas y en los abismos del espíritu, si aquél a quien obedecemos se equivoca y se hunde, si nosotros tenemos obligación de obedecerle, porque es nuestro legítimo superior, no caemos ni nos hundimos, aunque se equivoca, se caiga y se hunda él.

¡Y habrá todavía quien no obedezca debiendo obedecer!

La obediencia no ofrece más que una sola dificultad, una dificultad que no puede serlo para los espíritus sencillos y valientes, la de vencerse a sí mismo y al amor propio que tantas veces nos engaña, y que tratando de resistir a la obediencia debida, nos engaña siempre con seguridad. De ahí lo que algunos llaman en oposición al placer positivo de la obediencia, el placer de la rebeldía. Placer éste último que se llora con lágrimas de sangre, de la misma manera que el otro se disfruta siempre con sonrisas de beatitud y felicidad.

Mas como quiera que el vicio de la rebeldía satisface nuestras bajas pasiones y es un desarrollo natural de nuestros bajos instintos, abunda en los hombres mucho más que la virtud de la obediencia.

Raro es el hombre que no incurre en la rebeldía, alguna vez por lo menos.

El mismo Presidente del Consejo, al recomendar la disciplina y la obediencia en la nota que comentamos, tiene la franquicia cristiana de confesar un acto propio de rebeldía de su vida pasada. Claro es que el señor Presidente, para que la nota sea ejemplar, no solo ha confesado su rebeldía sino que ha referido también su arrepentimiento, y las excepciones de este último sobre su culpa anterior.

Casos como el del señor Presidente, podrían citarse a millares, pues todas las rebelidades, desde la primitiva del ángel antes de la creación del mundo hasta nuestros días, han producido los mismos funestos resultados.

Pero la experiencia ajena aprovecha muy poco al hombre para su esclarecimiento, pues degradizadamente, como dijo Morera y Galicia en una bellísima poesía, solo aprovecha al hombre como lección, la experiencia propia, que tiene, por otra parte, el inconveniente de llegar siempre tarde.

La sociedad, además, suele ser insensible en su conducta, no solo porque juega benevolamente todas las rebelidas, sino porque acostumbrá fréquente a premiarlas.

La historia se halla llena de rebelde triunfadores, que aunque en el fondo de su conciencia hayan purgado sus errores, no han hecho otra cosa que la luz del mundo que disfrutar y obtener con ellos la victoria.

Esa rebelde triunfadores han sido los más claramente han palpado la necesidad y la excelencia de la disciplina, y los que con más valor, ardor y constancia, la han predicado y ejercido. Pero ha aquí otro inconveniente que ha tenido que luchar la rebelde doctrina de la obediencia: la disciplina, por lo general, ha sido, porque ha partido de los que exigenla, no de los que la prestan.

En la Catedral

REPLICANDO El problema uvero

Motivo de comprensión para nosotros de positiva utilidad para los parreros, hubiera sido siempre que cualquier interesado en el negocio se decidiese a exponer públicamente sus juicios y opiniones acerca del tema, pues el ejemplo sugiere y estimula otras iniciativas, dando origen a la discusión, de la cual si es razonada, suelen salir ideas provechables, pero que el promotor de la crítica sea, como sucede ahora, una persona de la competencia y de la corrección de don Eduardo Romero, constituye un mayor motivo de los, ya que merced a estas circunstancias es obligado que la conversación se deslice apacible y serenamente en el campo de las ideas y tienda hacia un fin práctico, tan conveniente, dado la complejidad de la materia y la extensión y variedad de aspecto que abarca el problema.

En su último trabajo trata el señor Romero de demostrar, contra mi opinión, la imposibilidad e inconveniencia de que la Cámara Oficial Uvera tuviese alguna vez intervención directa, por medio de delegaciones locales, en las operaciones de subasta, para evitar que se presenten a la venta lotes averiados, que por el mal estado de conservación del fruto desprestigian el crédito comercial de nuestro producto en los mercados consumidores; y así mismo que es innecesario que la Cámara, por medio de estos delegados tenga la facultad de retirar de las subastas ciertas partidas cuyas ofertas de compra no respondiesen a la calidad y condición del fruto ofrecido.

Pura defender su primera afirmación el Sr. Romer esgrimie el siguiente argumento: «Una Casa Inglesa, dice, — compra en Almería y lo paga, un lote de barriles y lo envía a la subasta; el representante de la Cámara considera que la fruta no reune condiciones y ordena que se retire de la venta; ¿qué facultades tiene la Cámara y como habría de imponerlas para impedir que el inglés venda en su país las uvas de su propiedad?

Dábamos hacer constar que no es frecuente el caso de que Casas extranjeras compren en firme la uva en Almería para revenderla luego por su cuenta en las subastas; esto constituye una excepción; lo general es que los productores envíen su fruto al mercado para que sea vendido en pública subasta por cuenta y riesgo del remitente; y siendo esto así, desaparece la supuesta imposibilidad de que la Cámara Oficial Uvera pueda intervenir en la administración de la propiedad extranjera, ya que se trata de una Cámara y como habría de imponerlas para impedir que el inglés venda en su libertad.

Debemos hacer constar que no es frecuente el caso de que Casas extranjeras compren en firme la uva en Almería para revenderla luego por su cuenta en las subastas; esto constituye una excepción; lo general es que los productores envíen su fruto al mercado para que sea vendido en pública subasta por cuenta y riesgo del remitente; y siendo esto así, desaparece la supuesta imposibilidad de que la Cámara Oficial Uvera pueda intervenir en la administración de la propiedad extranjera, ya que se trata de una Cámara y como habría de imponerlas para impedir que el inglés venda en su libertad.

Debemos hacer constar que no es frecuente el caso de que Casas extranjeras compren en firme la uva en Almería para revenderla luego por su cuenta en las subastas; esto constituye una excepción; lo general es que los productores envíen su fruto al mercado para que sea vendido en pública subasta por cuenta y riesgo del remitente; y siendo esto así, desaparece la supuesta imposibilidad de que la Cámara Oficial Uvera pueda intervenir en la administración de la propiedad extranjera, ya que se trata de una Cámara y como habría de imponerlas para impedir que el inglés venda en su libertad.

Debemos hacer constar que no es frecuente el caso de que Casas extranjeras compren en firme la uva en Almería para revenderla luego por su cuenta en las subastas; esto constituye una excepción; lo general es que los productores envíen su fruto al mercado para que sea vendido en pública subasta por cuenta y riesgo del remitente; y siendo esto así, desaparece la supuesta imposibilidad de que la Cámara Oficial Uvera pueda intervenir en la administración de la propiedad extranjera, ya que se trata de una Cámara y como habría de imponerlas para impedir que el inglés venda en su libertad.

Debemos hacer constar que no es frecuente el caso de que Casas extranjeras compren en firme la uva en Almería para revenderla luego por su cuenta en las subastas; esto constituye una excepción; lo general es que los productores envíen su fruto al mercado para que sea vendido en pública subasta por cuenta y riesgo del remitente; y siendo esto así, desaparece la supuesta imposibilidad de que la Cámara Oficial Uvera pueda intervenir en la administración de la propiedad extranjera, ya que se trata de una Cámara y como habría de imponerlas para impedir que el inglés venda en su libertad.

Debemos hacer constar que no es frecuente el caso de que Casas extranjeras compren en firme la uva en Almería para revenderla luego por su cuenta en las subastas; esto constituye una excepción; lo general es que los productores envíen su fruto al mercado para que sea vendido en pública subasta por cuenta y riesgo del remitente; y siendo esto así, desaparece la supuesta imposibilidad de que la Cámara Oficial Uvera pueda intervenir en la administración de la propiedad extranjera, ya que se trata de una Cámara y como habría de imponerlas para impedir que el inglés venda en su libertad.

Debemos hacer constar que no es frecuente el caso de que Casas extranjeras compren en firme la uva en Almería para revenderla luego por su cuenta en las subastas; esto constituye una excepción; lo general es que los productores envíen su fruto al mercado para que sea vendido en pública subasta por cuenta y riesgo del remitente; y siendo esto así, desaparece la supuesta imposibilidad de que la Cámara Oficial Uvera pueda intervenir en la administración de la propiedad extranjera, ya que se trata de una Cámara y como habría de imponerlas para impedir que el inglés venda en su libertad.

Debemos hacer constar que no es frecuente el caso de que Casas extranjeras compren en firme la uva en Almería para revenderla luego por su cuenta en las subastas; esto constituye una excepción; lo general es que los productores envíen su fruto al mercado para que sea vendido en pública subasta por cuenta y riesgo del remitente; y siendo esto así, desaparece la supuesta imposibilidad de que la Cámara Oficial Uvera pueda intervenir en la administración de la propiedad extranjera, ya que se trata de una Cámara y como habría de imponerlas para impedir que el inglés venda en su libertad.

Debemos hacer constar que no es frecuente el caso de que Casas extranjeras compren en firme la uva en Almería para revenderla luego por su cuenta en las subastas; esto constituye una excepción; lo general es que los productores envíen su fruto al mercado para que sea vendido en pública subasta por cuenta y riesgo del remitente; y siendo esto así, desaparece la supuesta imposibilidad de que la Cámara Oficial Uvera pueda intervenir en la administración de la propiedad extranjera, ya que se trata de una Cámara y como habría de imponerlas para impedir que el inglés venda en su libertad.

Debemos hacer constar que no es frecuente el caso de que Casas extranjeras compren en firme la uva en Almería para revenderla luego por su cuenta en las subastas; esto constituye una excepción; lo general es que los productores envíen su fruto al mercado para que sea vendido en pública subasta por cuenta y riesgo del remitente; y siendo esto así, desaparece la supuesta imposibilidad de que la Cámara Oficial Uvera pueda intervenir en la administración de la propiedad extranjera, ya que se trata de una Cámara y como habría de imponerlas para impedir que el inglés venda en su libertad.

Debemos hacer constar que no es frecuente el caso de que Casas extranjeras compren en firme la uva en Almería para revenderla luego por su cuenta en las subastas; esto constituye una excepción; lo general es que los productores envíen su fruto al mercado para que sea vendido en pública subasta por cuenta y riesgo del remitente; y siendo esto así, desaparece la supuesta imposibilidad de que la Cámara Oficial Uvera pueda intervenir en la administración de la propiedad extranjera, ya que se trata de una Cámara y como habría de imponerlas para impedir que el inglés venda en su libertad.

Debemos hacer constar que no es frecuente el caso de que Casas extranjeras compren en firme la uva en Almería para revenderla luego por su cuenta en las subastas; esto constituye una excepción; lo general es que los productores envíen su fruto al mercado para que sea vendido en pública subasta por cuenta y riesgo del remitente; y siendo esto así, desaparece la supuesta imposibilidad de que la Cámara Oficial Uvera pueda intervenir en la administración de la propiedad extranjera, ya que se trata de una Cámara y como habría de imponerlas para impedir que el inglés venda en su libertad.

Debemos hacer constar que no es frecuente el caso de que Casas extranjeras compren en firme la uva en Almería para revenderla luego por su cuenta en las subastas; esto constituye una excepción; lo general es que los productores envíen su fruto al mercado para que sea vendido en pública subasta por cuenta y riesgo del remitente; y siendo esto así, desaparece la supuesta imposibilidad de que la Cámara Oficial Uvera pueda intervenir en la administración de la propiedad extranjera, ya que se trata de una Cámara y como habría de imponerlas para impedir que el inglés venda en su libertad.

Debemos hacer constar que no es frecuente el caso de que Casas extranjeras compren en firme la uva en Almería para revenderla luego por su cuenta en las subastas; esto constituye una excepción; lo general es que los productores envíen su fruto al mercado para que sea vendido en pública subasta por cuenta y riesgo del remitente; y siendo esto así, desaparece la supuesta imposibilidad de que la Cámara Oficial Uvera pueda intervenir en la administración de la propiedad extranjera, ya que se trata de una Cámara y como habría de imponerlas para impedir que el inglés venda en su libertad.

Debemos hacer constar que no es frecuente el caso de que Casas extranjeras compren en firme la uva en Almería para revenderla luego por su cuenta en las subastas; esto constituye una excepción; lo general es que los productores envíen su fruto al mercado para que sea vendido en pública subasta por cuenta y riesgo del remitente; y siendo esto así, desaparece la supuesta imposibilidad de que la Cámara Oficial Uvera pueda intervenir en la administración de la propiedad extranjera, ya que se trata de una Cámara y como habría de imponerlas para impedir que el inglés venda en su libertad.

Debemos hacer constar que no es frecuente el caso de que Casas extranjeras compren en firme la uva en Almería para revenderla luego por su cuenta en las subastas; esto constituye una excepción; lo general es que los productores envíen su fruto al mercado para que sea vendido en pública subasta por cuenta y riesgo del remitente; y siendo esto así, desaparece la supuesta imposibilidad de que la Cámara Oficial Uvera pueda intervenir en la administración de la propiedad extranjera, ya que se trata de una Cámara y como habría de imponerlas para impedir que el inglés venda en su libertad.

Debemos hacer constar que no es frecuente el caso de que Casas extranjeras compren en firme la uva en Almería para revenderla luego por su cuenta en las subastas; esto constituye una excepción; lo general es que los productores envíen su fruto al mercado para que sea vendido en pública subasta por cuenta y riesgo del remitente; y siendo esto así, desaparece la supuesta imposibilidad de que la Cámara Oficial Uvera pueda intervenir en la administración de la propiedad extranjera, ya que se trata de una Cámara y como habría de imponerlas para impedir que el inglés venda en su libertad.

Debemos hacer constar que no es frecuente el caso de que Casas extranjeras compren en firme la uva en Almería para revenderla luego por su cuenta en las subastas; esto constituye una excepción; lo general es que los productores envíen su fruto al mercado para que sea vendido en pública subasta por cuenta y riesgo del remitente; y siendo esto así, desaparece la supuesta imposibilidad de que la Cámara Oficial Uvera pueda intervenir en la administración de la propiedad extranjera, ya que se trata de una Cámara y como habría de imponerlas para impedir que el inglés venda en su libertad.

Debemos hacer constar que no es frecuente el caso de que Casas extranjeras compren en firme la uva en Almería para revenderla luego por su cuenta en las subastas; esto constituye una excepción; lo general es que los productores envíen su fruto al mercado para que sea vendido en pública subasta por cuenta y riesgo del remitente; y siendo esto así, desaparece la supuesta imposibilidad de que la Cámara Oficial Uvera pueda intervenir en la administración de la propiedad extranjera, ya que se trata de una Cámara y como habría de imponerlas para impedir que el inglés venda en su libertad.

Debemos hacer constar que no es frecuente el caso de que Casas extranjeras compren en firme la uva en Almería para revenderla luego por su cuenta en las subastas; esto constituye una excepción; lo general es que los productores envíen su fruto al mercado para que sea vendido en pública subasta por cuenta y riesgo del remitente; y siendo esto así, desaparece la supuesta imposibilidad de que la Cámara Oficial Uvera pueda intervenir en la administración de la propiedad extranjera, ya que se trata de una Cámara y como habría de imponerlas para impedir que el inglés venda en su libertad.

Debemos hacer constar que no es frecuente el caso de que Casas extranjeras compren en firme la uva en Almería para revenderla luego por su cuenta en las subastas; esto constituye una excepción; lo general es que los productores envíen su fruto al mercado para que sea vendido en pública subasta por cuenta y riesgo del remitente; y siendo esto así, desaparece la supuesta imposibilidad de que la Cámara Oficial Uvera pueda intervenir en la administración de la propiedad extranjera, ya que se trata de una Cámara y como habría de imponerlas para impedir que el inglés venda en su libertad.

Debemos hacer constar que no es frecuente el caso de que Casas extranjeras compren en firme la uva en Almería para revenderla luego por su cuenta en las subastas; esto constituye una excepción; lo general es que los productores envíen su fruto al mercado para que sea vendido en pública subasta por cuenta y riesgo del remitente; y siendo esto así, desaparece la supuesta imposibilidad de que la Cámara Oficial Uvera pueda intervenir en la administración de la propiedad extranjera, ya que se trata de una Cámara y como habría de imponerlas para impedir que el inglés venda en su libertad.

Debemos hacer constar que no es frecuente el caso de que Casas extranjeras compren en firme la uva en Almería para revenderla luego por su cuenta en las subastas; esto constituye una excepción; lo general es que los productores envíen su fruto al mercado para que sea vendido en pública subasta por cuenta y riesgo del remitente; y siendo esto así, desaparece la supuesta imposibilidad de que la Cámara Oficial Uvera pueda intervenir en la administración de la propiedad extranjera, ya que se trata de una Cámara y como habría de imponerlas para impedir que el inglés venda en su libertad.

Debemos hacer constar que no es frecuente el caso de que Casas extranjeras compren en firme la uva en Almería para revenderla luego por su cuenta en las subastas; esto constituye una excepción; lo general es que los productores envíen su fruto al mercado para que sea vendido en pública subasta por cuenta y riesgo del remitente; y siendo esto así, desaparece la supuesta imposibilidad de que la Cámara Oficial Uvera pueda intervenir en la administración de la propiedad extranjera, ya que se trata de una Cámara y como habría de imponerlas para impedir que el inglés venda en su libertad.

Debemos hacer constar que no es frecuente el caso de que Casas extranjeras compren en firme la uva en Almería para revenderla luego por su cuenta en las subastas; esto

INFORMACIÓN TELEGRÁFICA Y TELEFÓNICA

De nuestra Agencia en Madrid y Corresponsales especiales.

MARRUECOS

Mellilla

Para combatir el frío

Mellilla, 1. En vista del frío intenso reinante en Axdir, se ha ordenado que se dé a los soldados una ración de aguardiente.

En toda la zona nieva copiosa mente.

También se ha provisto a los campamentos de leña.

Un moro que regresa a su casa

Ha regresado a su casa de Benifraguel el moro Thedy, secretario que fué de la delegación rifeña de Urdz, que fué a tratar la paz con España y Francia.

Saleri mejora

El diestro Saleri se encuentra algo mejorado de la cogida que tuvo el último domingo, toreando en esta plaza.

Dentro de cuatro días regresará a Madrid.

La fiesta del Árbol

Continúan los preparativos para la fiesta del Árbol, que promete ser lucida.

La Asamblea del Clero

Madrid, 1-4 tarde.

Con inusitado entusiasmo prosiguen los preparativos para la Asamblea Nacional del Clero.

El Obispo de Ávila ha enviado su bendición, aplaudiendo los trabajos que se realizan en pro de causa tan justa.

Distintos cabildos han enviado los nombres de sus representantes. Entre ellos, el de Burgos, anuncia que vendrán ochenta representantes de aquel cabildo.

Un nuevo concurso literario

El tercer centenario del Quijote

Madrid, 1-10 noche.

La Academia Española, para conmemorar el tercer centenario de la publicación del Quijote, abre un nuevo concurso literario por haber quedado desierto el anunciado en Mayo de 1925.

Se premiará la mejor obra sobre el vocabulario de obras de Quevedo.

El premio es de doce mil pesetas. Se admitirán obras hasta el 31 de Enero de 1929.

MADRID

Nieve tabaco canario

Madrid, 1-10 noche.

Han sido desembarcados en los puertos de Barcelona y Valencia y en breve se expandirán en provincias, las partidas de las nuevas labores de tabaco canario.

Religioso fallecido

Ha fallecido en Madrid, el Reverendo Padre Antonio Rey, de la orden de Redentoristas.

Este religioso es uno de los expulsados de Méjico después de sufrir horribles persecuciones.

Frio y nieve

Después de una noche de frío intenso, a primeras horas de la mañana comenzó a nevar copiosamente, durando la nevada cuatro horas.

La nieve cayó solamente en los tejados y jardines.

A las diez de la mañana cesó completamente la nevada, convirtiéndose en lluvia. El día siguió desapareciéndose a pesar de lucir el sol.

El Embajador yanqui se ausenta por unos días

El Embajador de los Estados Unidos Mr. Harwood marchará el domingo acompañado de su esposa e hijos a Cherburgo, donde embarcará con dirección a los Estados Unidos para pasar dos meses de vacaciones.

Vacante en la Academia de Bellas Artes

La Academia de Bellas Artes anuncia una vacante en la Sección de pintura por muerte del Académico don Bartolomé Maura.

Senantes mejora

El director del «Siglo Futuro», señor Senantes se halla mejorado de su enfermedad.

En favor de un ingeniero

La población municipal ha acordado proponer al ministro del Trabajo la concesión de la Medalla del Trabajo a favor de los ingenieros don Miguel y don José Otamendi, constructores del tren Metropolitano a don Cecilio Rodríguez, por sus trabajos de jardinería y a don Antonio Palacios, arquitecto director del Palacio de Bellas Artes.

Un niño herido grave
Varios niños alumnos del Instituto del Cardenal Cisneros se hallaban jugando a la puerta de dicho centro. Uno de ellos arrojó la gorra a una de las ventanas, y otro llamado José San Miguel de 10 años intentó cogérla teniendo la desgracia de caer cuando se hallaba subido en la ventana.

Resultó herido gravemente.

Un éxito de los Quintero

En el teatro Infanta Isabel, se estrenó un peso de comedia en un acto, de los hermanos Quintero, titulado «Cambio de suertes».

La obra obtuvo un grandioso éxito.

INFORMACIÓN DE PALACIO

El regreso del Rey

Madrid, 1-12 noche.

Mañana regresará el Monarca de Marañones a las nueve y media de la noche, dando por terminada la cacería organizada en su honor.

Inauguración de un Repero

El dia 24 inauguraría la reina doña Victoria el Repero Santa Victoria que patrocina la egregia damas.

La "Gaceta"

Madrid, 1-4 tarde.

Entre otras disposiciones inserta la "Gaceta" de hoy.

Gracia y Justicia. Real decreto nombrando presidente de la Audiencia de Tetuán a don Joaquín Lacambra, magistrado de la misma.

Marina. Idem idem abriendo concurso para cubrir quince plazas de aprendices de Aeronáutica Naval.

Gobernación. Idem idem dictando reglas para que los municipios propietarios de montes de utilidad pública, pudiesen obtener beneficios sobre los aprovechamientos forestales.

La reforma de la Real Academia

Con motivo de la reforma de la Real Academia de la Lengua, se dice que las Baleares designarán para que las represente al filólogo Mosen Alcober; Cataluña a don Eugenio D'Ors, señor Pi Soler o don Narciso Olor; Galicia al sacerdote señor Martínez; al catedrático señor Cotarelo; Valencia al señor Morales de San Martín.

Conferencia

Hoy conferenciaron extensamente el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.

El Consejo de ministros

A las seis de esta tarde se reunirán los ministros para celebrar Consejo.

El director de Agricultura

Ha regresado de Italia, después de haber presidido las sesiones del Congreso de oleicultura, el Director general de Agricultura, señor Vélez.

Los tribunales para niños

Hoy marcharon a Granollers, para asistir a la inauguración de los tribunales para niños, los gobernadores civil y militar.

Ahogada con un gajo de naranja

En la calle de Igualada, la niña Carmen River que comía una baraja, se ahogó al ingerir con uno de los gajos.

Cotizaciones de Bolsa

Madrid, 1-10 noche.

Interior 4^{ta} 68'45

Exterior 4^{ta} estampillado 00'00

Amortizable 5^{ta} 91'65

Idem 5^{ta} (1917) 00'00

Idem 4^{ta} 00'00

Obligaciones del Tesoro 000'00

Acciones del Banco España 631'00

Banco Hispano Americano 168'00

Banco Español de Crédito 199'00

Arrendataria de Tabacos 188'00

Cheque S/ Paris 24'55

Idem Londres 31'90

Idem New York 6'58

Idem Roma 00'00

Idem Berlín 00'00

Idem Viena 00'00

U. I. F. informe del presidente del Colegio de Málaga

Madrid, 1-12 noche.

Probablemente, el sábado murchará el ministro de la Gobernación a Barcelona.

Se acordó la transformación radical del régimen de los dispensarios antituberculosos.

El viaje de Anido a Barcelona

Probablemente, el sábado murchará el ministro de la Gobernación a Barcelona.

Los días 12 a los españoles en las revoluciones de Méjico

En breve marchará a Méjico el señor Bernabéu, representante de España en la Comisión Arbitral Hispano-méjicana, encargada de valorar los daños causados a los españoles residentes en aquella República durante las revoluciones.

La reunión ministerial terminó a las diez de la noche.

A la sazón expresó el Presidente a los reporteros que se habían despedido numerosos expedientes de Gobernación, Marina y Fomento.

Idem idem que al final del Consejo

dió cuenta a sus compañeros de su conversación con el Residente general de la zona francesa de Marruecos, quien ha dejado acordado con el general Basurjo los puntos de enlace, la entrega de prisioneros indígenas y la coordinación de servicios.

El Consejo —agregó— ha ratificado estos acuerdos.

Dijo por último, que le había visitado el presidente del Consejo de Administración de Río Tinto, que se

informó de que no sean aprobadas los presupues

tos municipales sin que informen en ellos las autoridades sanitarias.

En la Argentina se dispone un billete

de veinte pesos para el pasaje de

pasajero de tercera clase.

PARA LOS DE TERCERA CLASE COMIDA A LA ESPAÑOLA

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plazas en estos vapores hay que

llamar a una agencia.

Los manifestantes de pasajes se cierran dos días antes de la salida de cada vapor

atmosférica, siendo obligatorio este pago.

Para más información véase

el Boletín del P. I. M. S. de ALMERÍA.

El autor del atropello se dirigió a la fuga; pero más tarde fué detenido por la Benemérita.

El Residente francés ratifica la cordialidad de relaciones entre las autoridades españolas y francesas

Nuestro Embajador en la Argentina es objeto de un entusiasta recibimiento. En el plan de carreteras aprobado por el Consejo figuran dos carreteras de Almería

Declaraciones de Steeg

Madrid, 1-4 tarde.

Antes de marchar a París el Residente general francés, Mr. Steeg, habló brevemente con los periodistas, confirmándoles que durante el banquete con que fué obsequiado ayer en el ministerio de Estado nada se habló de política.

Añadió que había convenido con el Alto Comisario, general Sanjurjo, los detalles relativos a la campaña de invierno en Marruecos y otros extremos, todo lo cual prueba —dijo— las cordialísimas relaciones que existen entre las autoridades francesas y españolas.

Plastillas militares

El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra inserta las nuevas plantillas de los Regimientos y establecimientos de Cria caballar y Ramone, que han de regir desde 1.º de Enero próximo.

La reforma de la Real Academia

Con motivo de la reforma de la Real Academia de la Lengua, se dice que las Baleares designarán para que las represente al filólogo Mosen Alcober; Cataluña a don Eugenio D'Ors, señor Pi Soler o don Narciso Olor; Galicia al sacerdote señor Martínez; al catedrático señor Cotarelo; Valencia al señor Morales de San Martín.

Conferencia

Hoy conferenciaron extensamente el jefe del Gobierno y el ministro de Estado.

El Consejo de ministros

A las seis de esta tarde se reunirán los ministros para celebrar Consejo.

El director de Agricultura

Ha regresado de Italia, después de haber presidido las sesiones del Congreso de oleicultura, el Director general de Agricultura, señor Vélez.

Horreos distinguidos

Se ha concedido la Gran Cruz de la Corona de Italia al ministro de Fomento, señor conde de Guadalhorce y al ministro de Estado, señor Yanagisawa.

En breve les serán entregadas con toda solemnidad las insignias de esa condecoración.

Los peluqueros no abrirán los domingos

En la reunión celebrada en el ministerio del Trabajo por los petronatos y obreros peluqueros, bajo la presidencia del subdirector del Trabajo, se acordó por 206 votos contra uno, no abrir los establecimientos de peluquería los domingos.

U. I. F. informe del presidente del Colegio de Málaga

El presidente del Colegio de Málaga ha presentado un informe al ministro de la Gobernación diciendo no sean aprobadas los presupues

tos municipales sin anterior acuerdo.

Admitiendo cargo en bolígrafo ordinario y poniendo en C

POR TELEGRAFO

Lotería Nacional

Madrid, 1.º.—En el sorteo verificado hoy, resultaron premiados los números siguientes:

Premios mayores

Con 100.000 pesetas

16.037 en Valencia-Gata-Nerva-

Barcelona-Estopa

Con 60.000 pesetas

3.006 en Madrid-Barcelona-Se-

Villa-San Sebastián

Con 20.000 pesetas

21.000 en Huesca-la Roca-Va-

lonela-Barcelona-Málaga

Con 1.500 pesetas

33.568 en Madrid-Málaga-Barcelona

369 en Madrid-Barcelona-Ponte-

vedra

21.940 en Mahón-Nájera-Linares-Port

bon-Sevilla

22.278 en Noya-Murcia-Madrid-Gijón

Purchena-Sevilla

27.176 en Madrid-Zaragoza-Barcelona

4.452 en Madrid-Reinos-Segovia-

Zaragoza

32.182 en Barcelona-Madrid-Teruel-

Sevilla

2.566 en Palma-Cádiz-Barcelona-Bil-

ba-Madrid

21.393 en Madrid-Cádiz

6.403 en Madrid-Barcelona-Sevilla

22.148 en Santa Pola-Liviano-Barce-

lona

18.975 en Barcelona-Alicante-Madrid

29.940 en Felguera-Barcelona

27.194 en Madrid

28.438 en Málaga

Con 300 pesetas

UNIDAD, DECENA Y CENTENA

88 25 50 70 115 178 109 198 186

187 261 271 318 897 825 815 285 365

188 478 417 478 401 524 558 506 501

189 535 657 664 685 678 617 711 671

190 765 730 701 798 874 871 892

191 857 937 978 914 948 926 980

MIL

27 68 46 82 88 116 103 106 249

185 270 276 216 267 387 379 326 204

186 371 368 356 494 472 478 556 584

187 581 626 671 646 653 798 896 814

188 911 907

DOS MIL

17 84 07 39 58 83 94 188 280

180 361 365 233 313 375 466 413 473

181 509 527 558 593 566 608 660 621

182 602 643 691 680 647 632 712 728

183 827 818 886 892 898 829 816 972

TRES MIL

10 46 86 194 186 290 247 259 202

184 237 386 405 305 430 451 544 582

185 606 677 670 610 680 742 734 778

186 759 876 856 845 828 869 994 986

907 980 958 922 904 947

CUATRO MIL

14 48 100 289 302 442 419 572 586

187 661 636 606 672 759 768 765 771

188 858 881 924 995 988 989

CINCO MIL

55 255 208 228 285 345 312 315 495

189 476 409 518 557 585 582 645 654

190 675 752 787 700 888 886 885 884

191 901

Siete MIL

25 07 82 117 103 152 185 284 294

182 256 264 323 366 404 471 457 458

193 525 503 557 717 726 867 815 915

194 965 980 955 997 962

OCHO MIL

45 21 18 42 82 166 196 230 211

195 237 298 214 269 398 389 348 395

196 581 491 412 438 498 556 586

197 588 639 689 779 880 877 878 884

198 961 975 927

NUEVE MIL

22 80 12 00 21 153 129 163 260

199 868 875 839 878 829 551 552 559

200 842 827 518 9 92 944 932

DIEZ MIL

82 19 55 84 94 120 258 287 201

191 249 284 204 486 468 424 548 520

201 521 610 655 656 656 745 741 715

202 707 878 884 881 945 935 936 935

ONCE MIL

25 08 47 05 118 144 128 182

197 842 320 378 301 375 389 441

198 482 405 453 569 551 580 557

199 624 634 692 772 724 737 792

200 878 873 938 944

DOCE MIL

21 18 42 82 166 196 230 211

192 278 272 249 576 501 306

193 288 335 472 498 437 441 424

194 419 550 565 575 583 592 624

195 643 768 708 788 752 892 878

196 899 898 899 898 913 965

QUINCE MIL

81 33 37 150 120 281 234 267

186 374 404 409 489 479 588 567

582 555 556 610 650 648 640

612 754 777 706 798 807 801 871

861 945 928 956 972

DIMINUTO MIL

184 148 172 189 317 327 372 378

457 442 407 445 472 491 499 472

506 544 615 668 622 614 606 759

831 814 990 905 989

DIMINUTO MIL

61 92 57 17 164 246 249 321

289 304 381 378 301 375 448 499

539 555 560 558 689 651 655 717

712 727 710 823 855 852 882 920

DIMINUTO MIL

01 32 97 76 27 74 84 109

181 187 107 222 396 363 344 333

318 319 351 484 407 507 511 586

547 599 554 580 502 563 551 678

612 602 605 616 601 675 600 720

711 714 797 875 812 844 847 820

896 861 938 969 993 932 970 985

DIMINUTO MIL

51 17 199 166 193 165 110

233 285 210 287 384 359 355 485

466 434 495 403 440 572 554 688

612 622 602 826 801 803 913 962

607 923 991 970

VEINCIENAS MIL

75 31 17 199 166 193 165 110

181 285 210 287 384 359 355 485

466 434 495 403 440 572 554 688

612 622 602 826 801 803 913 962

607 923 991 970

VEINCIENAS MIL

LA INDEPENDENCIA

Cultivos de plantas valencianas

Naranjos, Limoneros, Mandarinos y árboles frutales
La casa más antigua en plantas, naranjos de todas las variedades
Dirección Postal: José Dalmán. Horticultor, Paiporta, (Valencia).

AGENTES

artículo fácil venta a particulares. Comisión aspléndida.

Hotel Levante de 6 a 8.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY JUEVES.—Santos Enseñio, pb; Bibiana, sg; Adrià, Paulina, Ponciano y Severo; mrs. Lupo y Noroño.

La Misa y el Oficio divino son de Santa Bibiana, Virgen y mártir, con rito sencillo y color encarnado.

Santos de mañana VIERNES Santos Francisco Javier, S. J. Sofonías, pf. Lino, r. Claudio, Casiano, Agustina, Ambro, Hilario y Magdalena, mártires.

La Misa y el Oficio divino son de San Francisco Javier, confesor, con rito doble mayor y color blanco.

JUEVES DE LAS CUARENTA HORAS.—Hoy en las Hermanitas de los Pobres.

Mañana en la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.

EN LA CATEDRAL.—Por la mañana, a las nueve Horas Canónicas, celebrándose la misa cantada.

POR LA TARDE, a las 8 y media Vísperas y Completas Matinas y Laudes.

JUEVES EUCARÍSTICOS.—Hoy a las 8, se celebrará en la parroquia de San Pedro comunión general para la Asociación, habiendo al final el ejercicio y después se dará la Bendición con el Sanísimo.

NOVENAS DE LA PURÍSIMA.—En honor de la Concepción Imaencuentras de la Santísima Virgen se celebran desde hoy en las Iglesias y con el orden siguiente:

En San José y San Pedro, a las 8 y en el Sagrado Corazón de Jesús, a las 8 y media, habrá Misa de Comunión para las Hijas de María con música y canticos en la Última.

Por la tarde, a las 5 y media en San José y a las 6 en el Sagrado Corazón expiatorio de S. D. M. Estación, Santo Rosario, Novena, sermón, Bendición y Rosario y Salvo cantada.

En San Pedro, a las 6 y en el Hospital a las 6 y media en unión de los cultos al Santo Rosario.

Ed el Sagrado Corazón predica el R.P. José María Rodríguez, S. J., y en San José el Curia Regal y estatuario del Seminario. Luego don Francisco Rodríguez Directores y demás de las respectivas Congregaciones de las Hijas de María están ecclésias en sus iglesias.

SANTO ROSARIO.—Se rezará en todas las Parroquias, a las siete y media, haciéndose al final en la de Santiago el ejercicio diario en honor de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.

En el Sagrado Corazón de Jesús a las 6 y media.

OERA DE LA PROPAGACIÓN DE LA FE. En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús se celebrará a las 8 y media Misa de Comunión general matinal viernes, día 3, festividad de San Francisco Javier para todos los asociados a tan hermosa Obra, habiendo concedido indulgencia plenaria para dicho día.

Por la tarde, a las 3, se celebrará Jura general en el Salón de la Residencia.

LOS NUEVOS PAMEROS VIERNES DE MES. Mañanas deben confessar y comulgando todos los que están practicando o deseen comenzar la hermosa devoción de los nueve primeros Viernes de mes, consecutivos en honor del Sagrado Corazón de Jesús para alcanzar la "Gran Promesa" de no morir sin recibir los Santos Sacramentos que el mismo divino Corazón hizo en Pray-le-Monial a Santa Margarita María de Alacoque.

COMUNIONES GENERALES.—Mañana se celebrará Misa de Comunión general por los nueve primeros Viernes en San Sebastián, a las 8, y en el Sagrado Corazón a las 8 y media.

Notas marítimas

Movimiento de buques

Durante las últimas 24 horas se registró el siguiente movimiento de buques en nuestro puerto:

BUQUES ALMEDIÑOS

Vapor español «Barqueta R.», de Aguilas, con carga general y 6 pasajeros.

Balandra idem «Joven Humberto» de Gibraleón, con 100 toneladas.

Vapor noruego «Osega» de Valencia,

con frutas.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor español «Barqueta R.», para Málaga, con carga general y pasajeros.

— Idem noruego «Omega», para Londres, con frutas.

Las «perras» de «barba»

La calderilla desaparece en Francia

Un telegrama de París dice que en breve se va a retirar de la circulación la moneda de bronce.

Las monedas viejas de cinco céntimos, serán sustituidas por piezas de níquel, las ventas de las cuales se han podido ya apreciar por su ligereza y por su mayor duración.

Los talleres de la Casa de la Moneda han fabricado ya cerca de 1.000 millones de monedas de cinco céntimos de níquel.

Se empezó su acuñación en el año 1920.



NOTICIAS

De Abastos

Por el Gobernador civil como presidente de la Junta Provincial de Abastos han sido multados los comerciantes que a continuación se expresan:

Por expedir para falso de peso, 45 pesetas a don Antonio Hernández; 375 a don José Martín; 350 a don Miguel Mateo Ferrer; 60 a don José Ortiz; 45 a don José Hidalgo y 120 a don Miguel Luque.

Por tener pesas faltas, 30 a don Dolores González Romero; 10 a don Manuel Carrillo Estevez; 500 a doña Luisa Forte Ruiz; 25 a don Sebastián Duró; 25 a don Antonio Hernández y 25 a don Trinidad Ibáñez.

Motor a gas ocasión

Vendese uno de 25 HP. con gasogénos por pesetas 2.500.—Gallermo Herrera García.

De los Ayuntamientos

En las secretarías de los Ayuntamientos de Vera, Serón y Roquetas, se encuentran expuestos al público, los proyectos de presupuestos respectivos formados para el año 1927.

En las de Illetas, Terque y Bacares la materia prima industrial para el próximo ejercicio.

En la de Víator, una transferencia de crédito dentro del actual presupuesto.

En la de Béjar el repartimiento girado para combatir las plagas del campo.

Se pierden los sacos

Gabriel Vázquez Cruz de 28 años se presentó en la Comisaría de Vigilancia, manifestando que hace unos días recogió

de la Agencia de don José Alémán, una serie de sacos de harina que trasladó a la posada del Mar, situada en la calle de Martínez n.º 25 donde está el garaje, para allí cargarlos en su carro y conducirlos a Barja.

Como quería que la carga del carro era mucha, tuvo necesidad de dejar tres de los sacos de harina en la posada, bajo la custodia de su mozo llamado Antonio Fernández, como ya lo había hecho otras veces.

Al regresar de la citada población en el día de ayer preguntó al mozo, por los sacos, contagiando aquél que había desaparecido sin que sospechase quién los hurtó de don José Alémán.

se suspendió el pago de todo giro que conyunto impone rebases la citada cifra.

Durante el día de ayer se registró en la Prisión provincial el siguiente movimiento:

Altas: Francisco Vázquez Rodríguez (a) Tascón y Jesús Rubio Maldonado, (a) Tascón.

Bajos: Miguel Zarral Urrutia y Juan Domínguez Caballero.

Existencias: 57 hombres y 4 mujeres.

¿Qué pasó?

A última hora de la tarde de ayer se oyó insistente la noticia de que en el domicilio de una familia concejil, había penetrado un individuo, el cual hizo objeto de malos tratos a la dueña de la casa, dándose después a la huida.

Procuraremos informarnos del suceso y también llegar a la conclusión de si hubo o no violencia.

Hallazgo:

En la Comisaría de Vigilancia fue entregado por Juan Venegas Pérez un vestido de niño que encontró en la calle de Torres.

Malos tratos:

Ramona Camacho Moreno de 26 años denunció ante la Guardia municipal que encontró en el pomelo izquierdo y otra en la mano derecha de prontostole Francisco Sánchez Quesada de 32 años, el cual manifestó que se lo había producido en la calle de Granada un individuo que no conoce.

Entre mujeres:

En la calle de Posito rifador Carmen de Cruz Ruiz de 28 años y otra mujer conocida por Carmen la "Mella" maltratada en la segunda a la primera.

Efectos del alcohol:

Con el completo escondido, es decir con el estómago abajo de alcohol, marchaban por el paseo del Príncipe Hernández Lozano de 26 años y José Cruz Gómez de igual edad, los cuales promovían un gran escándalo por lo que fueron detenidos.

El giro con Italia:

Con el fin de mantener siempre el mis-

mo límite máximo del importe de los giros pagaderos en España que hayan sido emitidos en Italia, el cual ascendió hasta ahora al valor de pesetas equivalentes a 1.000 liras y se hallaba sujeto, por tanto a la constante fluctuación de los cambios. Se ha dispuesto que en lo sucesivo el límite quede fijado en 500 pesetas y que se suspenda el pago de todo giro que excede de ese importe.

Movimiento carcelario:

Durante el día de ayer se registró en la Prisión provincial el siguiente movimiento:

Altas: Francisco Vázquez Rodríguez (a) Tascón y Jesús Rubio Maldonado, (a) Tascón.

Bajos: Miguel Zarral Urrutia y Juan Domínguez Caballero.

Existencias: 57 hombres y 4 mujeres.

¿Qué pasó?

A última hora de la tarde de ayer se oyó insistente la noticia de que en el domicilio de una familia concejil, había penetrado un individuo, el cual hizo objeto de malos tratos a la dueña de la casa, dándose después a la huida.

Procuraremos informarnos del suceso y también llegar a la conclusión de si hubo o no violencia.

SSS.

El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación.

LA INDEPENDENCIA

el diario local de mejor información

el de más texto, el de más variedad.

PIARA HOY

TEATRO CERVANTES.—Compañía de comedias de Fernando Aguirre y Rafael Bardem. A las nueve y cuarto, demandada de la compañía, con el entremés Arriachas; El último mono o el chiste de la tienda.

TEATRO C. VARIÉTADES.—Á la nieve y en arco, cinematógrafo, «Sandok». No es un hombre terrible y «Los hijos de los hombres pobres» (seis partes).

SALÓN HESPERIA.—A las nueve y cuarto, cinematógrafo, «El palacio de la ilusión» (cuatro partes) y «El príncipe de Zenda» (superproducción en dos jornadas; hoy segunda en cinco partes).

El anuncio de estos espectáculos no supone su aprobación ni recomendación.

LA INDEPENDENCIA

el diario local de mejor información

el de más texto, el de más variedad.

Para la temporada

DE

Otoño e invierno

LA

Casa Fornieles

Ha recibido los más importantes surtidos en

LANAS

EDAS

TERCIOPELOS

PANAS y ALGODONES

SUS

PRECIOS BARATÍSIMOS

Permitirán a usted comprar por poco dinero generos de

BUENA CALIDAD Y GRAN MODA

Vea nuestros precios

POR PTAS.

Un corto vestido terciopelo	31'50	POR PTAS.
lana melangé	18'00	
ropa lana	12'00	
bata	4'80	
Cuello Renard	20'00	
Velo tul	1'00	

Una manta de algodón 1'90

Una paragua caballero 11'00

Chaleco lana 10'00

Cuello Renard 13'50

Una corbata novedad 1'00

Gran surtido en Echarpes de piel y cueros Renard

Casa Fornieles</h2